



	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1509.

MIÉRCOLES 2 DE ENERO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTES.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Juzgado de primera instancia de Vigo.—Excmo. Sr.: Desde que me encargué de este juzgado de primera instancia con la augusta munificencia de S. M. se dignó agraciarme, he mirado como un deber sagrado, no solo administrar cumplida y recta justicia á sus honrados habitantes, sino tambien cooperar con todas mis fuerzas al afianzamiento de la paz y seguridad de los mismos. A este fin procuré adquirir las noticias y datos necesarios para exterminar la gavilla de ladrones mandada por un tal Guisande, ya fugado de las cárceles, que no solo quitaba la seguridad en los caminos y turbaba el sosiego de las familias arrebatándolas sus fortunas, sino que por sus relaciones en el pais y extensas raíces se hubiera muy pronto convertido en verdadera faccion que atentase contra nuestra ley fundamental y el trono legitimo de nuestra augusta Reina. Adquiridas por fin las noticias necesarias, salí de esta ciudad el domingo 9 del corriente á las nueve y media de la noche con 14 soldados que tomé de los del castillo del Castro que con generosa voluntad tuvo á bien proporcionarme el señor gobernador de esta plaza; y marchando con la conveniente reserva hasta la una, caí á esta hora sobre el punto convenido con el alcalde constitucional del Porriño, con el cual y con el juez de primera instancia de Tuy estaba de acuerdo. Cercamos los puntos en que los agavillados debían hallarse, y tuve la satisfaccion de que cuatro cayesen en nuestro poder, aunque acompañada del sentimiento de que hubiesen logrado fugarse los dos cabecillas Guisande y el portugues (este desertor de Portugal), sin que á este le tocasen los tiros que sobre él se dispararon. Con los cuatro aprehendidos y algunos objetos de los robados á las iglesias me retiré á esta ciudad, y cuando exclusivamente me dedicaba á la formacion de la causa, recibí avisos confidentiales de que Guisande habia sido gravemente herido en mi primera salida, y que tal vez al dia siguiente se pasaria al inmediato reino de Portugal, si en aquella misma noche no se lograba sorprenderle. Salí con efecto á las doce y media de ella con 12 soldados del acreditado provincial de Monterey que el señor gobernador coronel D. Juan Vasadre puso á mi disposicion con la misma buena voluntad y perfecta armonia que antes lo habia hecho, y á las cuatro de la mañana me hallaba en el punto que se me habia indicado como mas conveniente, donde ya estaban algunos Nacionales de las parroquias inmediatas y el activo y celoso alcalde constitucional del Porriño D. Juan Paz y Rodriguez tambien con Nacionales de su mando. Se tomaron los caminos que podian conducir á Portugal, y procedimos al reconocimiento de los sitios en que con fundamento se suponía estuviera el cabecilla; pero solo pude lograr la seguridad de que se hallaba gravemente herido en otra parroquia. Pasamos á ella sin descansar, y despues de tres dias de marchas, segun los avisos que se me comunicaban, prendí por fin al portugues á las dos de la noche del 16, cerca de Portugal, á cuyo reino pocas horas antes habia pasado Guisande sin poderse hacer cura alguna á causa de la activa persecucion que sufrió. Inmediatamente pasé oficio al juez de Tuy, para que de acuerdo con las autoridades portuguesas procurase la captura de aquel, que debia estar en una de tres casas que se le designaban; y aunque ignoro aun el resultado de sus gestiones, debo suponer haya conseguido el objeto, ó que haya muerto el indicado cabecilla de resultas de su abandonada herida. Al dia siguiente aprehendí otros dos, y ayer se me trajó otro; por manera que son ya ocho de la gavilla los que tengo presos, entre ellos dos de los principales; y si á esto se agrega la muerte del gefe, como es de suponer, aquella habrá quedado totalmente deshecha, y restituida la seguridad á este partido de que mas y mas hubiere ido careciendo de dia en dia. Tal ha sido, Excmo. Sr., el dichoso resultado de mis activas diligencias y persecucion, el cual tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. segun por punto general está prevenido á los de mi clase.

Dios guarde á V. E. muchos años. Vigo 19 de Diciembre de 1838.—Excmo. Sr.—El juez de primera instancia, Fernando Calderon Collantes.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia.

Juzgado de primera instancia de la ciudad de Vigo.—Excmo. Sr.: Por mi comunicacion de 19 del corriente se serviría V. E. reconocer las importantes ventajas que, sin otro auxilio que el que la confianza de los habitantes de este partido me proporciona y una pequeña partida del provincial de Monterey, pude obtener sobre la gavilla de Guisande las dos veces que salí en su persecucion. Pero en la premura con que extendí

la parte se me pasó poner en el superior conocimiento de V. E. que, ademas de los ocho individuos que aprehendí, les tomé tambien varias armas, objetos de los destinados al culto divino robados á las iglesias, y el caballo del portugues y la mula del mismo Guisande, que por no tener dueño conocido y ser de infima calidad, dejé á los aprehensores en justa, aunque pequeña, retribucion de sus fatigas. Ahora tengo tambien la complacencia de participar á V. E. que el mismo Guisande fue preso ayer por las autoridades portuguesas, y remitido á Tuy á consecuencia de mis exhortos, y de no poder aquel moverse de un punto á otro de resultas de su herida y haberle seguido constantemente dos confidentes míos que al efecto destiné.

De este modo, Excmo. Sr., queda en mi poder esperando el fallo de la ley toda la gavilla que por tanto tiempo habia turbado la tranquilidad de esta provincia, arrebatando las fortunas de sus honrados habitantes, y profanando los templos de Dios con el robo de los objetos destinados á su culto, y que obligara al gefe político á solicitar tropa del Excmo. Sr. capitán general. Es mi mayor satisfaccion haber hecho este importante servicio al pais sin que se derramase mas sangre que la del cabecilla, ni se gravase al erario ni á los pueblos con un solo maravedí, pues el gasto personal de los soldados y Nacionales de las aldeas que me acompañaron en ambas expediciones fue costeado por mí, y ellos no han percibido ni reclamado lo que por las disposiciones vigentes les corresponde. Todo lo cual tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de lo que me está prevenido, y para su justa satisfaccion y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Vigo Diciembre 22 de 1838.—Excmo. Sr.—El juez de primera instancia, Fernando Calderon y Collantes.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia.

S. M. se ha servido mandar se den las gracias en su Real nombre á este juez por el importante servicio que ha prestado en esta ocasion, y que se tenga en consideracion en su carrera, para lo cual se haga la mencion oportuna en su hoja.

ANUNCIOS OFICIALES.

POR providencia del Sr. Durán, juez de primera instancia en esta capital, refrendada del escribano de número Saucha, se sacan de nuevo á pública subasta las fincas siguientes, propias de la testamentaria del Sr. D. Diego Lopez Perella.

Una casa en el Real sitio de S. Ildefonso, titulada Fonda de los Milanases, que tiene de sitio 8121 pies, y está valuada en 155,624 rs.

Otra casa esquilero y lavadero de lanas con su cercado, oficinas y varias accesorias en la villa de Villacastin, tasado en 1.625,433 rs.

Una huerta, un prado y varias tierras de pan llevar en la misma villa, con 18780 estadales, tasado en 26,662 rs.

Habiéndose señalado para su remate el martes 15 del presente mes de Enero de 1839 á las once de su mañana en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial de esta corte, quien quisiere hacer postura á dichas fincas ó alguna de ellas, acuda al citado juzgado y escribania, donde se admitirán las que sean arregladas.

Intendencia militar del distrito de Castilla la Nueva.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al capitán del regimiento de Cazadores á caballo de la Guardia Real D. Joaquín Montagut, para que en el preciso y perentorio término de 10 dias comparezca en la escribania de este juzgado sita en la plazuela de la Villa, núm. 105, cuarto entresuelo de la izquierda, para hacerle saber una providencia dictada en 3 de Noviembre último en el expediente que contra el mismo se está instruyendo; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar: dicho término de diez dias ha de empezar á correr desde la publicacion de este edicto.

Por el presente se cita, llama y emplaza al coronel que fue de caballeria retirado en Sevilla D. Ignacio Alonso Cuevillas; al coronel D. Juan de Beaurguia; al teniente coronel mayor del regimiento infanteria Voluntarios de Navarra, 6.º de ligeros, D. Antonio Urbistoudo; á D. Gregorio Gomez Bonilla, capitán de la Guardia Real de infanteria, ilimitado en Castilla la Vieja, y comandante que fue del depósito de quintos de Cuenca; á D. Pedro Crespo, capitán del regimiento infanteria de América, 14 de linea; D. Joaquín Montoliu, teniente; Don Niceto Moñino, teniente de infanteria ilimitado; D. José María Alfosea, teniente de infanteria ilimitado; al de igual clase D. José Buil; D. José Palanca, teniente retirado en Zaragoza; D. Juan Gonzalez, teniente retirado en Piedrahita; D. José Viadem, subteniente del regimiento infanteria, 14 de linea;

D. José Martinez, titulado cirujano del regimiento infanteria 2.º de linea; D. Waldo Gomez, subteniente del regimiento infanteria de América, 14 de linea; Miguel Antonio Pozosco, quinto por el cuerpo de Villanueva de la Jara; Antonio Jimenez, tambor del regimiento provincial de Ecija; Manuel Lobero, Lorenzo Prique, Antonio Arenas, Andres Aisa, José María Avella, Antonio Lopez, Alfonso Nuñez, Nicolas Lopez, Ignacio Angulo, Domingo Varela, José Serrano, José Molina y Francisco Ameiro, destinados al regimiento infanteria de Leon, expedicionario; y José Mora, destinado al regimiento infanteria de la Corona, 8.º de ligeros; para que en el preciso y perentorio término de diez dias contados desde la publicacion de este edicto comparezcan en la escribania de este juzgado, sita en la plazuela de la Villa, núm. 105, cuarto entresuelo de la izquierda, para hacerles saber una providencia dictada en 5 de Noviembre en el expediente que contra los mismos se está instruyendo; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

HABIENDO acordado la junta diocesana de este departamento de Alcalá de Henares subastar los granos existentes por las dos terceras partes de diezmos en los pontificales de los pueblos comprendidos en los partidos de Alcalá y Alcala el dia 3 de Enero próximo, empezando el acto á las diez de la mañana en la sala de rentas sita en el palacio arzobispal de esta ciudad, se anuncia al público para su inteligencia; advirtiéndose que las condiciones sobre las que han de hacerse las subastas estarán de manifiesto en la administracion diocesana con la anticipacion debida.

DON Manuel Ortiz de Taranco, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, intendente de rentas de esta provincia: Hago saber, que el dia 8 de Enero próximo y horas de doca á dos de la tarde, se ha de verificar en los estrados de esta intendencia el remate en pública subasta de los granos y semillas existentes en los 39 pontificales del partido de esta corte, procedentes de la tercera parte de diezmos aplicada á la hacienda nacional; teniendo entendida los licitadores que el pago ha de ser al contado y en metálico, con exclusion de todo papel moneda, y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto, en el que se fijarán los precios mínimos de las especies existentes, que al poco mas ó menos son, á saber: trigo regular 1970 fanegas; tizonoso 415 idem; tranquillon 10 id.; cebada 4118 id.; centeno 250 id., con otras varias semillas. Madrid 27 de Diciembre de 1838.—Manuel Ortiz de Taranco.

DON Manuel Ortiz de Taranco, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, intendente de la provincia de Madrid y presidente de la junta diocesana de su departamento decimal, hago saber: Que habiendo acordado la misma junta la venta en pública subasta de los granos y semillas existentes en los 39 pontificales del partido de esta corte, procedentes de las dos terceras partes de diezmos aplicados al culto, clero y demas Sres. partícipes, ha señalado el dia 9 de Enero próximo y horas de las doce á dos de la tarde en los estrados de la intendencia; teniendo entendido los licitadores que el pago ha de ser al contado y en metálico, con exclusion de todo papel, y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto, en el que se fijarán los precios mínimos de las especies existentes, que al poco mas ó menos son á saber: trigo regular 3,950 fanegas; trigo tizonoso 850; tranquillon 20; cebada 8,250; centeno 460, con otras varias semillas. Madrid 27 de Diciembre 1838.—Manuel Ortiz de Taranco.—Vocal secretario, Salvador de Calvet.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

CANADA.

Las últimas noticias que tenemos del Canadá son de que ha quedado enteramente aniquilada la insurreccion, habiendo sido derrotados los llamados patriotas, y particularmente en Prescott, donde apenas escapó uno. Los ingleses hicieron como 150 prisioneros que iban á ser juzgados por un consejo de guerra, y se cree que serán ahorcados. (N. de A. M.)

MEJICO.

Por la fragata de guerra de estos Estados Unidos *Vandalia* que ha llegado á Nueva Orleans, habiendo salido de Veracruz el 27 de Octubre y de Tampico el 4 del corriente, se sabe, que el almirante Baudin habia llegado el 26 á Sacrificios con dos fragatas de á 60 cañones, y que habia enviado su ul-

timatum al Gobierno de Méjico, amenazando atacar á Veracruz si la respuesta no era satisfactoria. Las bombardas no habian llegado, ni el príncipe de Joinville, ni las demas fuerzas tampoco.

En Tampico seguian fortificándose los alzados contra el Gobierno, pero venia por la parte de San Luis el general Cos con 1500 hombres, y por la de Matamoros el general Canalizo con otros 1500, ambos con resolucion de aniquilar la revolucion.

Sabemos por cartas de Santiago de Cuba de 27 de Octubre que habian llegado allí dos bombardas de vapor francesas de paso para Veracruz. (Id.)

SUECIA.

Stokolmo 7 de Diciembre.

Ayer á las cinco de la tarde parlió S. M. el Rey para Suecia occidental y la Noruega, despues de haber fijado el sistema de Gobierno que deberá seguirse durante su ausencia. El Rey recomienda especialmente en el decreto expedido con este objeto la observancia de la ley fundamental y de las ordenanzas.

El Príncipe Real ha sido nombrado Presidente del Gobierno, que se compone de cuatro consejeros de Estado, á saber: el conde Rosenbland, Ministro de Justicia; el conde Stjemeld, Ministro de Negocios extrangeros; el conde Lovenhielm y el conde Adelsward. El Rey va acompañado en su viaje por el maris al del reino conde Brake y los condes Loevenhaujot y Weidemann.

Durante la ausencia del Rey mandará las fuerzas de tierra el Príncipe Real. (Boersen Hall.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 21 de Diciembre.

Consolidados $95\frac{7}{8}$ á 94.
Bonos del Echiquier de 65 á 65.
Bonos de Indias de 61 á 65.
Acciones del banco 202.
Fondo activo español $16\frac{1}{2}$ con cupones.
Cinco por 100 portugués 29.
Idem 5 por 100 19.

La inquietud que habia causado al principio la suspension de los pagos del banco de Bélgica, se ha disipado ya, pues se ha adquirido la seguridad de que los acreedores serán pagados.

Las cartas de Dublín anuncian que lord Normandy tendrá por sucesor á lord Radnet. La tranquilidad de la Irlanda se ve turbada con harta frecuencia por asesinatos. (Sun.)

Segun una carta de Filadelfia sir John Colbourne habia fijado el 7 de Diciembre para hacer rogativas generales á fin de implorar el favor de la divina Providencia contra una nueva invasion. (Times.)

La escuadra de sir Carlos Paget destinada á Méjico, se ha dado á la vela para el Canadá. M. Pakenkam, ministro inglés, va á su bordo, y segun se dice, encargado de plenos poderes para servir de mediador entre la Francia y Méjico. (Globe.)

Los periódicos ingleses publican noticias de Buenos Aires y de Montevideo del 17 y del 20 de Octubre. El estado de las cosas no ha variado; pero los diarios ingleses repiten que el almirante francés se ha apoderado de la isla de Martin García. (Sun.)

FRANCIA.

Paris 25 de Diciembre.

Con motivo de ser domingo no ha habido bolsa ni han celebrado sesion las Cámaras.

Las últimas noticias de Italia anuncian que la duquesa de Wurtemberg habia llegado á Pisa el 14 de Diciembre. La salud de S. A. R. lejos de haber padecido con las fatigas del viaje, presentaba una mejoría conocida. Casi todos los sintomas alarmantes habian desaparecido. (Debats.)

El Diario de los Debates del 24 dice que los Ministros aguardarán para retirarse la discusion de la respuesta al discurso del trono, en la cual expondrán su sistema de gobierno, y darán las explicaciones que se les exijan.

Esta manifestacion del Diario del ministerio es mas importante de lo que á primera vista parece; pues el mismo periódico que dos dias há se gloriaba del resultado de las elecciones de secretaris en la Cámara de Diputados, hoy ya desmaya y confiesa la derrota que ha sufrido el ministerio: aun mas: trata de adivinar quiénes serán los hombres llamados á suceder á los que salieron al poder el 15 de Abril de 1837. (Constitutionnel.)

MADRID 2 DE ENERO.

No habiéndose publicado en la Gaceta los nombres de los Senadores y Diputados de esta legislatura, y habiendo ocurrido desde el año anterior acá, en que los publicaron casi todos los periódicos, considerables alteraciones, los

insertamos á continuacion por satisfacer los deseos de muchos de nuestros suscriptores.

Nota. Han prestado juramento los señores que al márgen llevan esta señal ».

SENADO.

EXCELENTÍSIMOS SEÑORES.

Presidente.

D. José María Moscoso de Altamira.

Vicepresidente.

D. Juan José Bonel y Orbe, obispo de Córdoba.
D. José María de Ezpeleta, conde de Ezpeleta.

Secretarios.

»Marques de Falces.
»D. José de Isla Fernandez.
»Conde de Vigo.
»D. Diego Medrano.

Alava.

»D. Fausto de Otazu.

Albacete.

»D. José María Calatrava.
D. Angel Ramirez.

Alicante.

»D. Melchor Astiz.
D. José Ferriol.
D. Antonio Mira Perceval.
»D. José María Reig.

Almería.

»D. Diego Entrena.
»Marques de Torrealta.
»D. Juan José Bonel y Orbe, obispo de Córdoba.

Avila.

»D. Domingo Fernandez de Mela.
»D. Antonio Solis.

Badajoz.

»Marques de Montealegre, conde de Oñate.
»D. Manuel José Quintana.
»D. Alvaro Gomez Becerra.
»Conde del Montijo.

Baleares (Islas).

»D. José Camps y Soler.
D.
D.

Barcelona.

»Duque de Bailen.
»Marques de Castellodrosius.
»D. Felix Torres Amat, obispo de Astorga.
»D. Ramon Macia Lleopart.
D.

Burgos.

»Marques de Viluma.
»Marques de Falces.
»D. Gaspar Ondovilla.

Cáceres.

»Conde de Adanero.
»Marques de Villacampo, conde del Campo de Alange.
»D. Pedro de Ontiveros.

Cádiz.

»Duque de Rivas.
»D. José Primo de Rivera.
D. Miguel Tacon.
D. José Fontagud Gargollo.

Canarias (Islas).

D.
D.

Castellon de la Plana.

»D. Diego Medrano.
D. Bernardo Falcó.

Ciudad-Real.

Conde de Luchana.
»Marques de Santa Cruz.
»Marques de Miraflores.

Córdoba.

»Marques de Guadalcazar.
»D. José Marrón.
»D. José Espinosa de los Monteros.
»D. Antonio Fernandez del Castillo.

Coruña.

»D. José Ozores, señor de Rubianes.
»D. Antonio Quiroga.
»Comendador D. Rafael Caamaño Pardo.
D. Juan del Gayo.
»Marques viudo de Ponteijos.

Cuenca.

»D. Eusebio de Bardaji y Azara.
Conde de Buenavista.
D.

Gerona.

»D. José Antonio Rich.
D.
D.

Granada.

»Conde de Almodóvar.
»Conde de Santa Ana.
»D. José María Perez.
»D. Manuel de Soria.

Guadalajara.

»D. Ramon Lopez Pelegrin.
»D. Joaquin Montesoro.

Guipúzcoa.

»D. Joaquin María Ferrer.

Huelva.

»D. Antonio Gonzalez.
D. Agustin Diaz Camacho.

Huesca.

»D. Mariano Torres y Solanot.
»D. Manuel Latre.
»D. Mariano Ricafort.

Jaen.

»D. José Manuel Vadillo.
»D. Pedro Antonio Acuña.
»D. Luis Balanzat.

Leon.

»D. Francisco Vereá Cornejo.
»D. Joaquin Diaz Caneja.
D.

Lérida.

»D. Ramon Siscar y Agramunt.
D. Epifanio Fortun.

Logroño.

»D. Pedro Gonzalez Vallejo, arzobispo electo de Toledo.
»D. Martin Fernandez Navarrete.

Lugo.

»D. José María Moscoso de Altamira.
D. Javier Martinez, marques viudo de Valladares.
»Conde de Ofalia.
D.

Madrid.

»D. Martin de los Heros.
»D. Juan de Madrid Dávila.
»D. Juan Muguero é Iribarren.
»D. Eugenio Ladron de Guevara.

Málaga.

»D. José Alcántara Navarro.
D. Gaspar Remisa.
»D. Antonio Remon Zarco del Valle.

Murcia.

»D. Antonio Perez de Meca.
»Vizconde de Huerta.
»D. Pedro Chacon.

Navarra.

»Conde de Ezpeleta.
»D. José Joaquin Perez Necochea, obispo electo de Oviedo.
»D. Evaristo San Clemente, marques de Montesa.

Orense.

»Conde de Puñonrostro.
»D. José Alvarez Pestaña.
»Marques de Leis.
D.

Oviedo.

»D. Manuel María Acevedo.
»D. Antonio Posada, arzobispo electo de Valencia.
»D. Pedro Salas Omaña.
»D. Juan Nepomuceno San Miguel.
»Conde de Vigo.

Palencia.

»D. Nicolas María Garely.
»D. José Ojero.

Pontevedra.

»Marques de Santa Cruz de Rivadulla.
»D. Antonio María Montenegro.
»D. Joaquin Patiño.
D.

Salamanca.

»D. José Cafranga.
Marques de Espeja.

Santander.

»Conde de Casa-Puente.
»D. José de Isla Fernandez.

Segovia.

»D. Cayetano Melendez.
»D. Ignacio de la Pezuela.

Sevilla.

»D. Vicente Ramon Garcia, obispo electo de Almería.
»D. Juan Aldana.
»D. Sebastian Fernandez Ballea.
»D. Domingo Maria Ruiz de la Vega.

Soria.

»D. Manuel Joaquin Tarancon, obispo electo de Zamora.

Tarragona.

»D. Antonio Juan Foxá.
»D. Juan de la Dehesa.
D.

Teruel.

»D. Marcelino Oráa.
D. Salvador Campillo.
D.

Toledo.

»D. Sebastian Garcia Ochoa.
»Marques de Malpica.
»D. Dionisio Capaz.

Valencia.

»Conde de Parsent.
»D. Mariano Egea.
»D. Gerónimo Valdés.
D. Juan Palarea.
»D. José Siscar y Oriola.

Valladolid.

»D. Francisco Ramonet.
D. Evaristo Perez de Castro.

Vizcaya.

»D. Pedro Allende Salazar.

Zamora.

»Duque de Castroterreño.
»D. Ezequiel Diez de Tejada.

Zaragoza.

»Duque de Zaragoza.
»D. Juan Antonio Castejon.
»D. Miguel Laborda y Galindo, obispo electo de Puerto-Rico.
»D. Juan Romeo y Tello.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Presidente.

Sr. D. Francisco Javier Istúriz.

Vicepresidentes.

Sr. D. Manuel de la Rivaherrera.
Sr. duque de Gor.
Sr. D. Joaquin Rey.
Sr. D. Agustin Armendariz.

Secretarios.

Sr. D. Mariano Miguel de Reinoso.
Sr. D. Luis Mayans y Enriquez.
Sr. D. José Gispert.
Sr. D. José Fermin Muro.

Alava.

Sr. D. Blas Lopez.

Albacete.

Sr. D. Juan Cano Manuel.
Sr. D. Ramon Pretel de Cozar.
Sr. D. Diego Montoya.
Sr. D. Francisco Javier Rodriguez de Vera.

Alicante.

Sr. D. Ignacio Puigmoltó.
Sr. D. Antonio Sereix.
Sr. D. Jorge Gishbert.
Sr. D. Manuel Franco, electo.
Sr. D. José Guillen y Gras.
Sr. D. Vicente Santonja.

Almería.

Sr. D. Joaquin de Vilches.
Sr. D. José Salamanca.
Sr. D. Miguel Chacon y Duran.
Sr. D. José Jover.
Sr. D. José Agustin Cañavate.

Avila.

Sr. D. Francisco Agustin Silvela.
Sr. D. Juan Martin Carramolino.
Sr. D. Agustin Mela.

Badajoz.

Sr. D. Marcos Marin.
Sr. D. Francisco de Lujan.
Sr. D. Juan José García Carrasco.
Sr. D. Facundo Infante.
Sr. D. Manuel Perez Hernandez.
Sr.

Baleares (islas).

Sr. conde de Ayamans.
Sr. D. Pedro Juan Morell.
Sr. D. Miguel Salvá y Cardell.
Sr. D. Juan Burguez Zafortezza.
Sr. D. Nicolas Ripoll.

Barcelona.

Sr. D. Joaquin Rey, Vicepresidente 3.º
Sr. D. José Antonio Flaquer.
Sr. D. Carlos de Martí.
Sr. D. José Almirall.
Sr. D. José Gispert, Secretario 5.º
Sr. D. Pablo Gali.
Sr. D. Pedro Moret.
Sr. D. Ramon de Bacardi.
Sr. D. Ramon Salvato.

Burgos.

Sr. D. Pablo Govantes.
Sr. D. Manuel de la Rivaherrera, Vicepresidente 1.º
Sr. D. Santiago Azuela.
Sr. D. Ramon de Santillan.

Cáceres.

Sr. D. Antonio Perez Aloe.
Sr. D. Gonzalo Carvajal y Ulloa.
Sr. D. Rufino García Carrasco.
Sr. D. Vicente Silva.
Sr. D. Miguel García Cornejo.

Cádiz.

Sr. D. Manuel Montes de Oca.
Sr. D. Francisco Javier Istúriz, Presidente.
Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.
Sr. D. Juan Donoso Cortés.
Sr. D. Julian Villalva.
Sr. D. José María Huet, electo.

Canarias (islas).

Sr.)
Sr.)
Sr.)
Sr.) No está aprobada el acta de eleccion.

Castellon de la Plana.

Sr. D. José María Valterra.

Sr. D. José Martí, baron de Casa-blanca.
Sr. D. José Miquel Polo.
Sr. D. Joaquin de Pedro, marques de Albaida, electo.

Ciudad-Real.

Sr. D. José María Cambrouero.
Sr. D. Juan Antonio Hidalgo.
Sr. D. Manuel Moredero.
Sr. D. Santiago Moreno Muñoz, electo.
Sr. D. Audres Carabantes.
Sr. D. Juan Gerónimo Ceballos.

Córdoba.

Sr. D. Diego Alvear.
Sr. D. José Soldevilla, electo.
Sr. D. Francisco Gamero Civico y Benjumea.
Sr. D. Antonio Valera.
Sr. D. Antonio Ramirez y Arellano, electo.
Sr. D. Miguel de Fuentes.

Coruña.

Sr. D. Luis Pose.
Sr. D. Francisco Javier Ferro Montaos.
Sr. D. Nicolás Fernandez Bolaño.
Sr. D. Ricardo Henry.
Sr. D. Nicolás de la Riva.
Sr. D. José Fermin Muro, Secretario 4.º
Sr. D. Ramon de la Sagra.
Sr. D. Antonio Loriga.
Sr. D. Jacobo Florez, electo.

Cuenca.

Sr. D. Andrés Martinez del Peral.
Sr. D. Fermin Caballero.
Sr. D. Juan Lopez Pelegrin.
Sr. D. Juan Alfonso Montoya.
Sr.

Gerona.

Sr. D. José Antonio Pastell, electo.
Sr. D. Juan Pou.
Sr. D. Pedro Camps y Ros, electo.
Sr.

Granada.

Sr. D. Miguel de Roda.
Sr. D. José Guillen.
Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa.
Sr. D. Francisco Egaña, electo.
Sr. D. Francisco de Paula Castro.
Sr. D. Manuel de Seijas Lozano.
Sr. D. Juan José Fonseca.

Guadalajara.

Sr. D. José Muñoz Maldonado.
Sr. D. Santos Lopez Pelegrin.
Sr. D. Manuel Hidalgo Calvo.

Guipúzcoa.

Sr. D. Miguel Antonio de Zumalacarregui.
Sr. D. Agustin de Larramendi.

Huelva.

Sr. D. Francisco de Paula Alvarez.
Sr. D. Angel Iznardi.
Sr. D. Joaquin Garrido.

Huesca.

Sr. D. José Queraltó.
Sr. D. Antonio Puicercús.
Sr. D. José Perez de Rivas.
Sr. D. Alejandro Oliyan.

Jaen.

Sr. D. Bartolomé Marin y Tauste.
Sr. D. Antonio Benavides.
Sr. D. Francisco Curado y Fajardo.
Sr. D. Pablo Ayala y Morla.
Sr.

Leon.

Sr. D. Segundo Sierra y Pambley.
Sr. D. Pascual Fernandez Baeza.
Sr. D. Leon Herques.
Sr. D. Santiago Alonso Cordero.
Sr.

Lérida.

Sr. D. Antonio Viadera.
Sr. D. Pascual Madoz.
Sr.

Logroño.

Sr. D. Andrés Almarza.
Sr. D. Salustiano de Olózaga.
Sr. marques de Someruelos.

Lugo.

Sr. D. Antonio María Miranda, electo.
Sr. D. Manuel Vazquez Queipo.
Sr. D. Gregorio Quiroga y Frias.
Sr. D. Vicente Vazquez Moscoso.
Sr. D. José María Pardo Montenegro.
Sr. marques viudo de Valladares, electo.
Sr. D. Julian Rodriguez del Valle.

Madrid.

Sr. D. Agustin Argüelles.
Sr. D. Antonio Seoane.
Sr. D. Manuel Cantero.
Sr. D. Joaquin María Lopez.
Sr. D. José Landero.
Sr. D. Dionisio Valdés.
Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal.

Málaga.

Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, electo.
Sr. marques de Casa-Irujo.
Sr. D. Diego María Lopez, electo.
Sr. D. Andrés Borrego, electo.

Sr. D. Serafin Estevanez Calderón, electo.
Sr. D. Eduardo Galwey, electo.
Sr. D. Antonio Ros y Olano.

Murcia.

Sr. conde de Balazote.
Sr. D. Manuel Marin Blazquez.
Sr. D. José Antonio Ponzoa.
Sr. D. Miguel Puche y Bautista.
Sr. D. Diego María Chico, electo.
Sr. D. Manuel Martinez Ayala.

Navarra.

Sr. D. Fermin Arteta.
Sr. D. Agustin Armendariz, Vicepresidente 4.º
Sr. D. Gaspar Elordi.
Sr. D. Luis Fernandez de Córdoba.

Orense.

Sr. D. Saturnino Calderon Collantes.
Sr. D. José Moure.
Sr. D. José Valladares.
Sr. D. Mauricio García.
Sr. D. Manuel Feijóo y Rio.
Sr. D. Tomas de Prada, electo.

Oviedo.

Sr. D. Pablo Mata Vigil.
Sr. D. Alvaro Florez Estrada.
Sr. conde de Toreuo.
Sr. D. José María Navia Osorio.
Sr. D. Juan de Posada Argüelles.
Sr. D. Wenceslao Toral.
Sr. D. Francisco Posada Fernandez de Córdoba.
Sr. D. Alejandro Mon.
Sr. D. Pedro José Pidal.

Palencia.

Sr. D. Antonio Hompanera de Cos.
Sr. D. Roman Ovejero.
Sr. D. Bartolomé Amor, electo.

Pontevedra.

Sr. D. Diego Lopez Ballesteros.
Sr. D. Domingo Fontan.
Sr. D. Juan José Cadaval.
Sr. marques de Villagarcía.
Sr. D. Pedro María Fernandez Villaverde.
Sr. D. Ramon Lopez Vazquez.
Sr.

Salamanca.

Sr. D. Manuel José Perez.
Sr. duque de Gor, Vicepresidente 2.º
Sr. conde de las Navas.
Sr. D. José Sanchez de la Fuente.

Santander.

Sr. D. Felipe Gomez Acebo.
Sr. D. Angel Fernandez de los Rios.
Sr. D. Vicente Trueba Cosío.

Segovia.

Sr. D. José Balsera.
Sr. D. Miguel Cosío.
Sr. D. Francisco Bartolomé y Colomo.

Sevilla.

Sr. D. Francisco Olavarrieta.
Sr. D. Ramon María Narvaez.
Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco.
Sr. D. Juan Morales Cortina.
Sr. marques de la Motilla.
Sr. D. Juan Bravo Murillo.
Sr. D. Francisco Armero y Peñaranda.

Soria.

Sr. D. Andrés Leal.
Sr. D. Manuel Barrio-Ayuso.

Tarragona.

Sr. D. Baltasar de Toda.
Sr. D. Joaquin Borrás.
Sr. D. Antonio Satorras.
Sr. D. Juan Anguera.
Sr. D. Miguel de Córdoba.

Teruel.

Sr. D. Ambrosio Sanchez.
Sr. D. Miguel Alejos Burriel.
Sr. D. Ramon María Temprado.
Sr. D. Joaquin Romero y Domingo.

Toledo.

Sr. D. Felix Martin.
Sr. D. Julian Huelves.
Sr. D. Mariano Jaen.
Sr. D. Juan José Ugarte.
Sr. D. Juan Pedro Quijana.
Sr. D. Victor Fernandez Alejo.

Valencia.

Sr. D. José Ferraz.
Sr. D. Luis Mayans y Enriquez, Secretario 2.º
Sr. D. Felix Aliaga.
Sr. D. Francisco Carbonell.
Sr. D. Nicolas Esteban.
Sr. D. Vicente Sancho.
Sr. D. Paulino Jimenez.
Sr. D. Pedro Calzada.
Sr. D. Andres Alcon.

Valladolid.

Sr. D. Mariano Miguel de Reinoso, Secretario 1.º
Sr. D. Luis Rodriguez Camaleño.
Sr. D. Lorenzo Arrazola.
Sr. D. Millan Alonso.

Vizcaya.

Sr. D. Francisco de Hormaeche.
Sr. D. Federico Vitoria de Lecea.

Zamora.

Sr. D. Antonio Samaniego.
Sr. D. Francisco Ruiz del Arbol.
Sr. duque de Veraguas.

Zaragoza.

Sr. D. Angel Polo y Monge.
Sr. D. Pio Laborda.
Sr. conde de la Rosa.
Sr. D. Evaristo San Miguel.
Sr. D. Joaquin Iñigo.
Sr. D. Javier Quinto.

ATENEO DE MADRID.

En uno de nuestros números anteriores publicamos un ligero extracto de lo ocurrido en la junta general de aquella corporación en la noche del 21 del pasado, y dimos cuenta de los nombramientos hechos para el presente año. Copiamos á continuación los que anteriormente habian verificado sus secciones, así como la memoria leída por el Sr. secretario Morales Santisteban, y de la que hicimos mencion en el citado extracto.

Nombramiento de las secciones.

Primera seccion.—Presidente, Sr. Olózaga. Vicepresidente, Sr. Valle. Secretario, Sr. Quinto. Vicesecretario, Sr. Vila-Cedron.

Segunda seccion.—Presidente, Sr. conde de Vigo. Vicepresidente, Sr. Seoane (D. Mateo). Secretario, Sr. Collado. Vicesecretario, Sr. Castellanos.

Tercera seccion.—Presidente, Sr. Vallejo. Vicepresidente, Sr. Santaella. Secretario, Sr. Barinaga. Vicesecretario Sr. Contreras.

Cuarta seccion.—Presidente, Sr. Martinez de la Rosa. Vicepresidente, Sr. Gil Zárate. Secretario, Sr. Revilla. Vicesecretario, Sr. Breton de los Herreros.

Memoria leída por el Sr. Secretario.

Señores: Es un fenómeno verdaderamente digno de atención, que en tiempos de agitacione y de guerras civiles como las actuales, cuando la devastacion y la muerte recorren nuestras provincias, cuando las pasiones desencadenadas no consenten barrera alguna que reprima su furor, y aspiran á dominar con cetro omnipotente y exclusivo; en esta época calamitosa, se hayan formado varios establecimientos con el único objeto de fomentar las artes de la paz, y la cultura intelectual que exigen tiempos bonancibles, reposo y felicidad. La civilizacion amenazaba huir de nuestro suelo, y como por instituto se han reunido todos los amantes de la ilustracion, y han opuesto un dique firmísimo al torrente asolador que iba á sumirnos en la barbarie. Laudables son sus esfuerzos, y tanto mas laudables cuanto que no permitiendo las circunstancias hacer grandes progresos, quedan reducidos casi siempre á la tarea utilísima pero poco gloriosa de conservar.

Nadie tachará de vanagloria al Ateneo de Madrid, si reclama uno de los primeros puestos, entre las corporaciones que han acometido tan noble empresa. La tranquila razon preside á sus decisiones, sus individuos se despojan á la entrada de toda consideracion personal, de todo interes de partido, de toda pasion intolerante. Aquí no se aspira mas que á instruirse, á conferenciar, y á discutir tranquilamente, y á que el público escuche una voz que le advierta de continuo cuáles son los beneficios que debe esperar de cada uno de los ramos del saber humano, y de qué fuente mana el purísimo raudal que los contiene. Así es que mientras vemos otros establecimientos nacer y morir casi en un punto, y algunos vivir pero con una vida valetudinaria y achacosa, el nuestro se alimenta, prospera y promete una larga y robusta virilidad.

Haremos una breve reseña de los trabajos del Ateneo en el presente año, y del estado en que la junta actual de Gobierno deja las diversas atenciones que le han sido confiadas.

La primera seccion ha empleado varias sesiones en investigar el estado actual de nuestra nacion, con respecto á su opinion moral, política y religiosa, y á los demas ramos que constituyen la civilizacion de un pais.

Despues se ha ocupado de los medios mas ventajosos para promover en España el espíritu de asociacion industrial y mercantil.

Ha sido tambien objeto de sus conferencias, por indicacion del Sr. Olózaga, presidente de la seccion, el triste estado de nuestras cárceles, y la manera como podria mejorarse. Para este fin nombró una comision que reuniese datos y noticias, y preparase la formacion de una estadística judicial.

Por último se ha dedicado á examinar la necesidad de una ley sobre cerramientos de tierras, que concilie todos los intereses de la agricultura y ganadería.

La segunda seccion ha discutido varias cuestiones de importancia, pertenecientes á las ciencias propias de su instituto, y á la aplicacion de estas á la industria nacional. Entre otros puntos de menor interés, deben citarse los siguientes:

El exámen del estado en que se encuentra el cultivo del añil en la isla de Cuba, sobre el cual leyó unos apuntes Don Francisco Hilario Brabo.

Con ocasion de las noticias dadas por D. José Escario, acerca de la gran produccion de carbon de piedra de las minas de Inglaterra, y del influjo de este mineral en la prosperidad industrial de aquel pais, presentaron el Sr. presidente y algunos otros socios varios datos sobre los criaderos que existen en España, y con especialidad en Asturias, donde ya se benefician con inteligencia y buen éxito.

El secretario Collado leyó en una de las sesiones el analisis de una obra anunciada en Paris con el titulo de *Descripcion metódica de la familia de las gramíneas*, por Mr. Kunt.

El trabajo mas importante en que se ha ocupado la tercera seccion, ha sido la explicacion de un teorema acerca de una propiedad notable de la serie de los números impares, que se propuso en una de las sesiones de la asociacion británica, para la difusion de los conocimientos útiles, y que anunció á esta

seccion su presidente D. José Mariano Vallejo. Habiendo este propuesto á los socios que trabajasen para hallar una demostracion general de dicho teorema, presentaron tres distintas en la próxima sesion, una el mismo Sr. presidente, otra el secretario Barinaga, y otra el socio D. Pedro Miranda. Ademas de estas el mismo secretario Barinaga leyó en una sesion posterior otras tres remitidas desde Sevilla por D. Fernando de la Puente á los redactores del *Correo Nacional*.

En otras diferentes sesiones ha tratado tambien la seccion de los objetos siguientes: de la posibilidad de alimentar á los gusanos de seda con la harina de las cereales, cuestion propuesta por el Sr. Orense; de las minas de azogue del Almaden, sobre las cuales dieron oportunísimas noticias los Sres. Cabanillas y Collado; de un aparato para penetrar en los incendios, inventado en Paris y anunciado y descrito en esta seccion por el marques viudo de Pontejos; de la utilidad que podria sacarse del cultivo del *Phormium tenax* ó lino de Nueva Holanda, y con este motivo se extendió el Sr. Presidente á manifestar la facilidad que habria en aclimatar dicha planta en las provincias de Extremadura, que estan casi en las mismas condiciones geográficas y geológicas que la Nueva Holanda: de las máquinias para hilar el lino, acerca de las cuales dió muy buenas noticias el mismo presidente; y por último de los diferentes sistemas de pesas y medidas de Francia, á saber: el antiguo, el métrico ó decimal y el usual; punto que no carece de utilidad, considerado como parte de los conocimientos necesarios para formar un buen sistema de pesos y medidas.

La 4.^a seccion ha examinado detenidamente las causas que pueden influir en la corrupcion del gusto.

Tambien se ha ocupado de la cultura de los septentrionales cuando invadieron la Europa en el siglo v; del influjo de la literatura árabe en la española, y de la época en que los judíos vinieron á España.

A propuesta del Sr. Mesonero se trató en una de las sesiones de la formacion de un *Manual bibliográfico español*.

Por último, ha discutido en varias ocasiones el estado de la cultura española en el siglo xviii; el de la literatura española en los siglos xiii, xiv y xv; y cuál de los siglos xvi ó xvii debe ser reputado por verdadero siglo de oro de nuestra literatura.

Ademas de estos trabajos parciales de las secciones se han ocupado todas ellas de un pensamiento de nuestro digno presidente el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, propuesto en la junta de gobierno en Febrero último, y aprobado despues por el Ateneo, reducido á que por cuenta de este se imprimiesen y publicasen á coste y costas manuales de ciencias y artes industriales, escritos ó traducidos por socios del Ateneo, sin perjuicio de reimprimir los que haya en nuestro idioma, con el objeto de vulgarizar los conocimientos útiles entre las clases inferiores. Se ha nombrado una comision que entienda en este asunto, la cual ha empezado ya y continúa sus tareas.

Deseara la junta de gobierno de que no se limitasen á los socios los beneficios del Ateneo, se propuso desde su instalacion aumentar el número de cátedras, é invitar á los profesores mas distinguidos para que las desempeñasen. Para este fin ofreció á varios señores, y logró ver establecidas cinco cátedras ademas de las que habia existentes al concluir el año anterior. El Sr. Castellanos se encargó de la cátedra de arqueología; el Sr. Chinchilla ha enseñado la historia de la medicina española; el Sr. Hiera ha dado lecciones de fisiología comparada; el Sr. Lasagra de varios ramos de moral y educacion pública; y el Sr. Galiano ha explicado derecho político.

El público, que con tanta asiduidad ha asistido á las explicaciones de estos catedráticos, ha hecho justicia á su mérito respectivo, y es inútil por lo mismo el detenerse á calificarlo.

Concluida la rigurosa estacion del verano la junta gubernativa volvió á ocuparse del establecimiento de cátedras para el nuevo curso. Reunió con este objeto á varios señores, y de resultados de la conferencia que con ellos tuvo quedaron elegidos los catedráticos siguientes:

De griego el Sr. Lozano.
De alemán el Sr. Miege.
De inglés el Sr. Oliván.
De geografía el Sr. Fabre.
De árabe el Sr. Bermudez.
De economía política el Sr. Valle.
De derecho político el Sr. Galiano.
De geología el Sr. Santaella.
De historia de España el Sr. Benavides.
De literatura extranjería el Sr. Corradi.
De fisiología el Sr. Frau.
De literatura española el Sr. Revilla.
De arqueología el Sr. Castellanos.

Si de los objetos de interes público pasamos á los respectivos al gobierno interior del Ateneo, se verá que la junta no ha omitido medio alguno para el fomento de esta asociacion, y que el éxito ha correspondido á sus esperanzas.

Noventa y tres socios han entrado en el Ateneo en este año, y 41 se han separado por distintas causas, resultando un aumento de 52 socios.

Cinco mil ochocientos cincuenta y siete rs. y 27 mrs. habia de existencias á fines del año anterior; 25022 rs. y 50 mrs. hay en la actualidad.

La biblioteca del Ateneo ha tenido aumentos tan considerables, debidos en mucha parte al celo del Sr. de Mesonero, que ha creído este conveniente dar cuenta por separado al Ateneo (1).

Tampoco ha descuidado la junta el proporcionarse máquinas para las explicaciones de física, y libros que pongan á los socios al corriente de los últimos conocimientos científicos, habiendo acordado invertir la cantidad de 30 rs. en cada uno de estos objetos.

Se ocupa tambien la junta en trasladar el Ateneo á un edificio mas capaz, donde todas sus dependencias esten con mas desahogo, y en el que este establecimiento tenga toda la brillantez de que es susceptible, y espera que lo conseguirá muy en breve.

Por último, quiere la junta poner en noticia del Ateneo

(1) El informe del bibliotecario leído despues, manifiesta que en el año último se ha aumentado la biblioteca con unos 500 volúmenes, ascendiendo su número actual á unos 800 poco mas ó menos; la mayor parte de obras escogidas nacionales y extrangeras. El gabinete de lectura ha estado surtido abundantemente de periódicos nacionales y extrangeros, comprendiendo un crecido número de *Revistas científicas*, literarias y artísticas, y otras publicaciones no menos interesantes.

que el acto de beneficencia que esta corporacion hizo en favor de la niña Isabel de Diego, ciega de nacimiento, produjo 40 reales de vellon, los cuales estan depositados en un banco de ahorros de Paris, y se trasladarán al de esta capital tan luego como se halle establecido.

Los trabajos del presente año no desmerecen ni en objeto ni en resultados á los de los años anteriores. Los socios á porfia se han ofrecido á servir las cátedras, y aunque esta especie de enseñanza no sea la mas á propósito para que los discípulos adquieran en algunas materias una instruccion elemental, las disertaciones oratorias que aquí se pronuncian familiarizan á los entendidos con la parte sublime de las ciencias, y acostumbra á los ignorantes á escuchar el lenguaje técnico, y les inspiran gusto y deseos de aprender. Las conferencias de las secciones dilucidan cuestiones interesantísimas para la sociedad, y fijan sobre ellas la opinion de los concurrentes, sirviéndoles tambien de estímulo para estudiar y prepararse para estas palestras intelectuales.

Ni los socios ni el público deben estar descontentos de la manera con que el Ateneo ha llenado hasta ahora su propósito; y la junta actual de gobierno se congratula de que si las circunstancias no le han ayudado, si no le ha sido posible realizar todos sus deseos, ni dar al Ateneo el esplendor y la utilidad que hubiera deseado, ha sabido conservar cuanto sus antecesores habian hecho, y deja ademas alguo recuerdo del tiempo de su administracion.—José Morales Santisteban, secretario.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Kingston (Jamaica) 30 de Agosto de 1838. El 1.^o del corriente, con arreglo á lo dispuesto por el Gobierno inglés, tuvo efecto en esta Isla la emancipacion de los negros esclavos, y tanto en aquel dia como en el siguiente, reinó en ella el mayor desorden, presentándose desde entonces síntomas de descontento y del peligro que amenaza este pais. En muchas haciendas no solo han rehusado los negros volver á los trabajos, sino que se manifiestan obstinados á no conformarse con la rata ó fijacion de los salarios, lo cual sostiene y alienta el exaltado celo ó fanatismo de los predicadores metodistas y anabatistas. Un individuo de estas sectas llamado Kiubb comenzó un movimiento sedicioso, recorrió varias haciendas y convocó los negros, logrando burlarse del tribunal que debia juzgarle con el apoyo de unos 40 que consiguió reunir. Atribúyese al capitán general de esta Isla sir Lionel Smith mucha indiferencia y aun disimulo, respecto á los excesos é instigaciones de los predicadores, no comprendiéndose cual sea la regla de política que se propondrá seguir el Gobierno británico, ó si tolerará estos primeros disturbios para adoptar otro sistema con la poblacion negra. Sea como quiera, es indudable el grave compromiso en que estan aquí los propietarios de tierra y que se presentarán circunstancias de rebelion mas adelante.

Salamanca 29 de Diciembre. Los restos de la faccion Calvente, fugitivos en los montes de esta provincia, son perseguidos en todas direcciones por las tropas leales y voluntarios Nacionales. Han sido aprehendidos un oficial, un sargento y unos 10 ó 12 soldados rebeldes con unos 17 ó 18 caballos de poco valor y algunas armas, esperando de la decision y lealtad de estos habitantes concluirá su existencia esta infame gavilla de asesinos en esta benemérita provincia.

Se asegura que unos 30, que hacian parte de la faccion, lograron evadirse pasando con mucho riesgo el vado de Fresno-Alándiga, y que los Nacionales de Peñaranda siguen su alcance. El cabecilla Calvente y los que han sido aprehendidos con él continúan en Ciudad-Rodrigo á disposicion de aquel comandante general.

San Martin de Valdeiglesias 30 de Diciembre. La columna que opera en el valle del Tietar á las órdenes del comandante D. Luis Serrano, tuvo noticia como en el pueblo de Fresnoadilla se hallaba el cabecilla Navarro el dia 27 con 40 hombres montados, el que inmediatamente dió sus disposiciones para cercar dicho pueblo; pero habiendo visto los facciosos á la columna escaparon por la parte opuesta; viendo frustrado su plan, dicho comandante cogió 20 caballos de cazadores de la Guardia con el teniente de dicho cuerpo Montenegro, y á todo escape fue tras de ellos, y á pesar de su larga distancia y el mal terreno logró alcanzarlos, acuchillando á siete que fueron muertos en el acto, coger 11 prisioneros, 12 caballos, 16 carabinas y trabucos, 11 sables y porcion de efectos que se dejaron.

Tambien aquel mismo dia cogió uno en el pueblo de Sartajuda de cinco que habia, cogiéndoles ademas los cinco fusiles y cinco mantas que tenian.

ERRATA.

En las iniciales con que se firmaba el artículo de teatros inserto en el número de ayer, léase *J. del P.*, en lugar de *P. del P.*

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.
1.^o Sinfonía.
2.^o La comedia nueva, en tres actos, titulada LA SEGUNDA DAMA DUENDE.
3.^o Terceto bailable por las Sras. Diez y Sierra, y por el Sr. Casas.
4.^o El divertido sainete titulado LA BODA DEL TIO CARCOMA, desempeñado por las partes principales.

EDITOR RESPONSABLE P. V. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.